



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 24 de octubre del 2023, en las instalaciones del almacén, dentro Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la Adjudicación Directa Estatal: UAN-DCA-AD-AE-104-2023, y a través del contrato No. CA-077-23, de fecha 17 de octubre del 2023, se lleva efecto a entrega de los bienes que a continuación se describen:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SSD KC600 2.5, 1024GB SKC600/1024G	KINGSTON	2	PIEZA
2	MEMORIA 8GB 1600MHZ DDR3 NON-ECC CL11 DIMM	KINGSTON	2	PIEZA
3	TARJETA DE VIDEO MSI GTX 1650 D6 XS OC 4G GDDR6, PCI EXPRESS GEN.3 896 NUCLEOS, 1620 MHZ DE VELOCIDAD DE NUCLEOS	VENTUS	1	PIEZA
4	FUENTE DE PODER 450W 80 PLUS BRONZE SÉCTRUM GR50 ATX	KOBLENZ	1	PIEZA
5	VIDEO CAMARA 4K NTS/PAL NEGRA	SONY	1	PIEZA
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL IMAGE CLASS	CANON	1	PIEZA
7	TABLETA GRAFICA 5080N LPI,224X148 MM, USB, BLURTOOTH, PLUMA COLOR NEGRA	WACOM	1	PIEZA
8	KIT DE 2 UNIDADES BICOLOR 480 LED VIDEO LUZ REGULABLE CON SPORTE DE LUZ	NEEWER	1	PIEZA

Mismos que recibieron en estado óptimo por el **JOSE ALBERTO RENTERIA GARCIA**, Analista de almacén de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entrega que hace la proveedora **C. JESSICA NAYELY DOMINGUEZ VARGAS**, propietaria.

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Compras y Adquisiciones.

Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron

LIC. JOSE ALBERTO RENTERIA GARCIA

Analista de almacén

C.JESSICA NAYELY DOMINGUEZ VARGAS

"El proveedor"